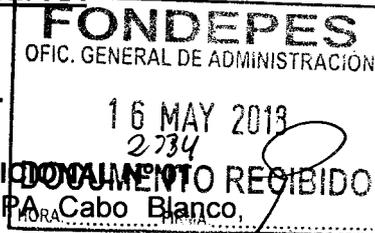




MEMORANDUM N° 1283 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : CPC JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO.
Jefe de la Oficina General de Administración.

ASUNTO : VALORIZACION N° 06 del PRESUPUESTO ADICIONAL
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco.
Contrato: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
Contratista: P.S.V. CONSTRUCTORES S.A.



REFERENCIA: a) Informe N° 070-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MYM
b) Carta CSL.170801.ED.314.18

FECHA : Lima, 15 MAY 2018

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la Valorización N° 06 del Presupuesto Adicional N° 01 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 076-2017-FONDEPES/J, correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de Abril del 2018, por la empresa PSV CONSTRUCTORES S.A., la misma que ha sido revisada por la empresa supervisora de obra.

Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola de FONDEPES, mediante Informe N° 070-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MYM, el cual hago mío, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Atentamente,

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

001



CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de VALORIZACION N° 06 – ADICIONAL N°01 por la suma de **S/67,204.06 (Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuatro con 6/100 Soles)**, a favor de P.S.V CONSTRUCTORES S.A., encargado de la ejecución de la Obra “Mejoramiento de los Servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara”, según contrato N° 010-2017-FONDEPES.

Lima, Mayo 2018



FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

002

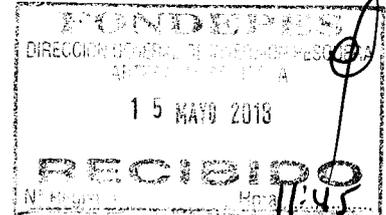
INFORME N° 070- 2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MYM

A : Ing. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO.
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : VALORIZACION N° 06 del PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: 10-2017-FONDEPES/OGA.

REFERENCIA: a) Carta CSL.170801.ED.314.18

FECHA : Lima



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el supervisor de obra, CESEL S.A. hace llegar la Valorización N° 06 del Presupuesto Adicional N° 01 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 076-2017-FONDEPES/J del 27 de Octubre del 2017, correspondiente a los trabajos efectuados entre el 01 y el 30 de Abril del 2018, la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista PSV CONSTRUCTORES S.A. y luego de revisada y corregida por ellos.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N° 06 (contractual)		47,460.49
Estructuras de mar	47,460.49	
Estructuras en tierra	0.00	
Arquitectura	0.00	
Instalaciones eléctricas	0.00	
Instalaciones sanitarias	0.00	
Equipamiento	0.00	
Impacto Ambiental	0.00	
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		9,492.10
Gastos Generales (10.00%)	4,746.05	
Utilidades (10.00%)	4,746.05	
C. REAJUSTES		0.00
Total de reajustes (*)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 06		56,952.59
Total Valorización (A-B-C+D)		56,952.59
I.G.V. (18%)		<u>10,251.47</u>
E. TOTAL A FACTURAR VALORIZACIÓN N° 06		67,204.06



M

Son: Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuatro con 6/100 Soles.

003

ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR.

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>DETALLE</u>
1	Nombre de la obra	Mejoramiento de los servicios del DPA : Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara
2	Contrato de Obra	: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
3	Presupuesto Contratado	: S/. 17'624,136.92
4	Sistema	: Precios Unitarios
5	Contratista	: PSV CONSTRUCTORES S.A.
6	Plazo Contractual	: 300 días calendario
7	Fecha de Entrega de Terreno	: 25 de Abril del 2017
8	Inicio del Plazo Contractual	: 26 de Abril del 2017
9	Ampliaciones de Plazo N°01	: 34 días calendario
10	Ampliaciones de Plazo N°02	: Denegado
11	Ampliaciones de Plazo N°03	: Denegado
12	Ampliaciones de Plazo N°04	: 19 días calendario
13	Ampliaciones de Plazo N°05	: 05 días calendario
14	Nueva fecha de culminación de plazo	: 17 de abril del 2018.
15	Fecha de entrega de Valorización N° 06 del Presup. Adicional N°01 por Contratista	: 30 de abril del 2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N°06 del Presupuesto Adicional N° 01, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Arq. Miguel Yurivilca Montes
CAP N° 6678

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

FONDEPES

Raul A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04723250

Usuario: **jmoralesc**
Fecha: **15/05/2018**
Hora: **07:43**



CARGO 00172-2018-FONDEPES/JMC

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

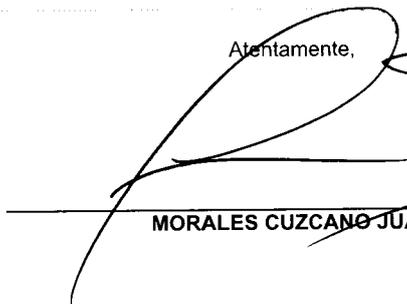
Asunto: SE SOLICITA CONTINÚE CON TRÁMITE, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N°268-2018, MONTO S/67,204.06 VALORIZACIÓN N° 06 - ADICIONAL DE OBRA N° 01 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE CABO BLANCO-EL ALTO-TALARA-PIURA.

Referencia:

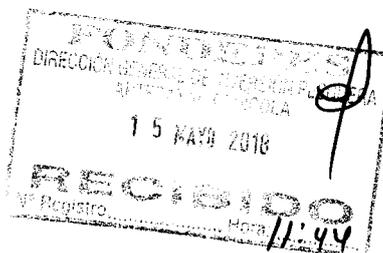
Fecha: 15/05/2018

Observación:

Atentamente,




MORALES CUZCANO JUAN JMC



FONDEPES
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA
ARTESANAL Y ACUICOLA
15 MAYO 2018
RECIBIDO
y Registro Hora 11:44



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04722888

Usuario: pruz
Fecha: 14/05/2018
Hora: 12:31



CARGO 01266-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORALES CUZCANO JUAN
Asunto: CSL-170801-ED-314-2018
REMITE VALORIZACIÓN N° 06 - ADICIONAL DE OBRA
DE CABO BLANCO-EL ALTO-TALRA-PIURA"
Referencia: INFORME 00070-2018-FONDEPES/MYM
Fecha: 14/05/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

cep 268

.OS SERVICIOS DEL DPA

EXP. 1498

Atentamente



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



MEMORÁNDUM INTERNO N° 1597 -201-FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N° 1967-2018-DIGENIPAA

Referencia : Registro: 3524

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones: _____

Arg. Miguel Yurimiles

_____ M 08/05/18

Atentamente:



Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyectar resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Reformular
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

007



Fecha: 07/05/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1967 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto: CSL. 170801.ED.314

Referencia: _____ Registro: 3524

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AEEn.</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
 AREA DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
 09 MAYO 2018
RECIBIDO
 Registro:..... Hora:..... 12:32



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y Fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

008

CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Lima, 4 de mayo de 2018

CSL.170801.ED.314.18

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-

Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Valorización N°06 – ADICIONAL DE OBRA N°01**

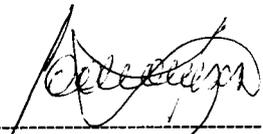
Referencia : Contrato N° 14-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra:
“Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero pesquero artesanal Cabo Blanco, Distrito de El Alto”, Provincia de Talara, Región de Piura.

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la **Valorización N°06- Adicional de Obra N°01**, correspondiente al mes de abril de 2018, en original y dos copias.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



Ing. Alfredo Adrianzen Pasapera
Jefe de Supervisión
CESEL SA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2715335	
N° DOC:	00003524-2018
CLAVE:	8063
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	07/05/2018 16:49:18
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe

009

00002

	HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS	Número : 006
		Especialidad: Supervisión de Obra
Proyecto: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"		
Grupo o Sector: Edificaciones		

Para:	Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
De:	Ing. Alfredo Adrianzén Pasapera
Fecha:	04/05/2018

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Planos | <input type="checkbox"/> Especificaciones Técnicas |
| <input type="checkbox"/> Criterios de Diseño | <input type="checkbox"/> Memoria de Cálculos |
| <input type="checkbox"/> Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> Hojas de Metrados |
| <input type="checkbox"/> Planillas | <input type="checkbox"/> Memoria Descriptiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorizaciones | <input type="checkbox"/> Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/> Informes | <input type="checkbox"/> Otros |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión
 Aprobación
 Construcción
 Como Construido
 Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CSL.170801.ED-VA.06-PA.01	0	Valorización N° 06 ADICIONAL N° 01
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

	INFORME TECNICO CSL.170801.ED-VA.06-PA.01				Código del Proyecto: 170801			
					Revisión: A			
					Páginas:			
					Especialidad: Supervisión de Obra			
Proyecto: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"								
Título: Valorización N° 06 de ADICIONAL DE OBRA N° 01								
CONTROL DE REVISIONES								
Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
A	04/05/18	AVE		LCB		AA		Emitido para el Cliente

VALORIZACIÓN N° 06 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01
Abril 2018

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA.....	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	ANTECEDENTES.....	3
5.	AVANCES FINANCIEROS DEL ADICIONAL.....	4
6.	CONCLUSIONES.....	5
7.	RECOMENDACIONES.....	6



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 06 del Adicional de Obra N° 01, aprobado mediante Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J el 27 de octubre 2017 correspondiente al mes de ABRIL del 2018, ejecutados por PSV constructores, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas. Asimismo de verificar la información presentada por el Contratista.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN DE PIURA, diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de adecuado a la normatividad.

COMPONENTE DE ARQUITECTURA Y COMPONENTE DE ESTRUCTURAS EN TIERRA.

ZONA 01: EMBARQUE Y DESEMBARQUE

De dominio de los pescadores, ubicada tangencialmente a la zona de Tareas Previas, involucra desde el ingreso al D.P.A., vía de circulación, 1 muelles marginal de 59.00ml y muelle espigón de 20.00ml de longitud, transporte de la producción hidrobiológica en el patio de maniobra considerando solo el embarque en camiones frigoríficos y estacionamiento temporal de los carros frigoríficos.

ZONA 02: TAREAS PREVIAS Y DESPACHO

De dominio exclusivo de los Procesadores Primarios, operarios de hielo y peones de lavado de cajas, con control sanitaria, higiénico y administrativo, ubicado en la parte central de la plataforma del D.P.A., colindante a la zona de embarque y desembarque.

El acceso a esta zona es restringido por medidas sanitarias normadas en el D.S.040-2001-PE y complementadas por el Reglamento Nacional de Edificaciones según la NORMA A.010 y la NORMA A.060.

ZONA 03: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios según las actividades específicas, van desde un dominio común, dominio restringido y dominio exclusivo, consecuentemente el acceso a estos dependerá del grado de dominio específico.

Su ubicación dependerá de la complementariedad de las zonas 01 y 02, por lo que se distribuye en diferentes zonas del D.P.A.

OBRAS PORTUARIAS

Desarrollar un estudio técnico en el actual desembarcadero, en su posición actual, desplazando el cabezo hacia el norte y profundizado el muelle hacia el mar, hasta alejarse de la rompiente, para un horizonte de los siguientes 20 años.

Un área en tierra para el manipuleo, almacenamiento y comercialización de los productos hidrobiológicos.

Un área en el mar para el desembarco, recepción de los productos de pesca en el mar y la atención de los servicios para las embarcaciones pesqueras



3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

- ✓ **Cliente** : FONDEPES
- ✓ **Contratista** : PSV CONSTRUCTORES SA
- ✓ **Supervisión** : CESEL S.A.
- ✓ **Monto de ejecución** : S/. 17'624,136.92 (Inc. IGV).
- ✓ **Adicional N°01** : S/. 2'258,055.45 (Inc. IGV).
- ✓ **Deductivo N°01** : S/. 2'457,647.95 (Inc. IGV).
- ✓ **Modalidad de Contrato** : Precios unitarios
- ✓ **Tipo** : Adjudicación Simplificada N°001-2017.
- ✓ **Plazo de Ejecución** : 300 días calendarios.
- ✓ **Ampliación de Plazo N°01** : 34 días calendario
- ✓ **Plazo total de Ejecución** : 334 días calendario
- ✓ **Ampliación de Plazo N°04** : En proceso
- ✓ **Forma de Pago** : Valorizaciones mensuales por avance de obra
- ✓ **Adelanto Directo** : 10% del Monto del Contrato
- ✓ **Adelanto Materiales** : 20% del Monto del Contrato
- ✓ **Entrega de Terreno** : 25 de Abril del 2017.
- ✓ **Inicio de Obra** : 26 de Abril del 2017
- ✓ **Fecha de inicio de obra** : 26 de Abril del 2017.
- ✓ **Fecha de fin de obra** : 12 de Abril del 2018.
- ✓ **Residente de Obra** : Ing. Julio Quispe Camacho
- ✓ **Jefe de Supervisión** : Ing. Alfredo Adrianzen Pasapera
- ✓ **Coordinador de obra** : Arq. Miguel Yurivilca Montes.

4. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 30 de marzo del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DEL ALTO TALARA", entre Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA PSV por el monto total ascendente a la suma de S/. 17'624,136.92, incluido el IGV.
- b) Con fecha 29 de Marzo del 2017, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA CP N°002-2016-FONDEPES- SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría de SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO TALARA", código SNIP 95832, a CESEL S.A.



- c) El 18 de Abril del 2017 se hizo entrega al Contratista, el adelanto directo N° 01 correspondiente al 10% del monto del contrato, cuya suma asciende a S/. 1'762,413.69 (un millón setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos trece con 69/100) incluido el IG.V.
- d) El 27 de Octubre del 2017, con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J se aprobó el Expediente Técnico de Prestación **Adicional N°01 por el monto de S/.2'258,055.45 Inc. IG.V** y el Deductivo Vinculante N°01 por S/.2'457,647.95 Inc. IG.V, disminuyendo el presupuesto contractual en S/. 199,592.50 Inc. IG.V, lo que representa el -1.13% del presupuesto contratado. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.15'166,488.97 nuevos soles Inc. IG.V.**
- e) El 04 de Diciembre del 2017, con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por P.S.V. Constructores por 34 días calendario, estableciéndose como fecha final del plazo de ejecución de obra el 24 de marzo de 2018.
- f) El 12 de Diciembre de 2017, con Oficio N°477-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, FONDEPES dispuso, que con el fin de cumplir con el pago de las obligaciones contractuales correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y específicamente a las valorizaciones del mes de diciembre, se deberá remitir hasta el 26 de diciembre la documentación con el sustento pertinente, señalando que dichas valorizaciones son consideradas como pagos a cuenta según el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- g) **Con fecha 21 de Marzo del 2018, la Supervisión comunica a la Entidad con Carta CSL.170801.ED.270.18 que es favorable otorgar una ampliación de plazo parcial N° 04 debido a la demora en la Definición en la Cimentación del Tanque Elevado, a la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta de FONDEPES.**

5. VALORIZACION N° 06 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01

Valorización N° 05 de Adicional de Obra N° 01 – Mes de Marzo 2018			
Montos Ejecutados Real:	Porcentaje Avance (%)		
Acumulado Marzo 2018	: S/. 1'641,786.76 (Inc. IG.V)		72.71%
Monto en Marzo 2018	: S/. 208,307.85 (Incl. IG.V)		9.23%
Valorización N° 06 de Adicional de Obra N° 01 – Mes de Abril 2018			
Montos Ejecutados Real:	Porcentaje Avance (%)		
Acumulado Abril 2018	: S/. 1'708,990.82 (Inc. IG.V)		75.68%
Monto en Abril 2018	: S/. 67,204.06 (Incl. IG.V)		2.98%



Situación del Adicional de Obra N°01

El avance logrado por el contratista en el Adicional de Obra N°01 en el mes de Abril fue de: 2.98% que sumado al avance realizado y pagado hasta el mes anterior, alcanza un avance acumulado de 75.68%.

Considerando que del mes de noviembre 2017 (inicio de ejecución del adicional), al mes de abril 2018, el Contratista tiene 5 meses para su ejecución, por lo que debería tener un avance promedio del 20% por mes. En base a dicho análisis, se estima que el rendimiento (desempeño) del contratista durante el mes de Abril del 2018 en la ejecución del Adicional de Obra N°01 fue de: $75.68\% / 100.00\% = 75.68\%$.

Para la presente valorización de obra, se ha tomado en consideración el presupuesto del Adicional de Obra N°01 elaborado por la entidad y aprobado con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J del 27 de octubre 2017, y la Ampliación de Plazo N°01 por 34 días calendario aprobado con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG.

El porcentaje de avance real en Abril 2018 es de **2.98%**, con lo cual se tiene un avance acumulado de **75.68%** respecto al monto total del Adicional de Obra N°01.

Siendo el monto a facturar, el siguiente:

Val. N°06 Adicional N°01- Abril 2018 (CD)	S/.	47,460.49
Gastos Generales (10.0000%)		4,746.05
Utilidad (10.0000%)		4,746.05
PARCIAL DE VALORIZACIÓN	S/.	56,952.59
IGV (18%)		10,251.47
MONTO A CANCELAR	S/.	67,204.06

(SON: SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 6/100 SOLES)

6. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución del adicional de obra se encuentra atrasada, ya que, según se estima, el rendimiento (desempeño) del contratista durante el mes de Abril en la ejecución del Adicional de Obra N°01 fue de: $75.68\% / 100.00\% = 75.68\%$.
- ✓ Luego de revisar y verificar los metrados de avance de obra presentados por el Contratista, y considerando los cálculos obtenidos por la Supervisión, se aprueba la Valorización N°06 del Adicional de Obra N°01 correspondiente al periodo del mes de Abril del 2018.
- ✓ Con respecto al plazo contractual, el 18 de Abril de 2018 la Supervisión comunica a la Entidad con Carta CSL.170801.ED.296.18 que es favorable otorgar una ampliación de plazo parcial N° 05 debido a la demora en la Definición en la Cimentación del Tanque Elevado.



✓ Se adjunta la valorización presentada por el Contratista (Anexo 01).

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

- Pagar la factura del Contratista con el monto de: S/ 67,204.06 (Sesenta y siete mil doscientos cuatro con 6/100 Soles).



Ing. Alfredo Adrianzén Pasapera
CESEL S.A.
Jefe de Supervisión

ANEXO 01

Valorización N° 06 de Adicional N° 01

**Presentado por el Contratista
PSV**



**INFORME DE VALORIZACIÓN N°
6 DEL PREUPUESTO
ADICIONAL N° 1 -ABRIL.**

REFERENCIA

CONTRATO N° 14-2017- FONDEPES/OGA:

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL, CABO BLANCO”**

CLIENTE:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO -FONDEPES**

CONSTRUCTORES S.A.
Juiscamacho
Juiscamacho
FRANCO RIVERA


CESEL

**RESUMEN GENERAL
VALORIZACION N° 06
AL 30.04.2018**

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

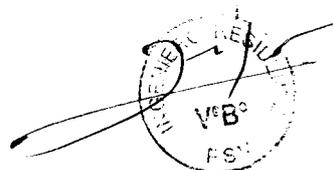
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

UBICACIÓN : PIURA - TALARA - EL ALTO
CLIENTE : FONDEPES
CONTRATISTA : PSV CONSTRUCTORES SA
FECHA : 30.04.2018

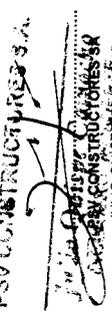
I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :		SI. 1,594,671.93
II.- VALORIZACION		
TOTAL COSTO DIRECTO		SI. 47,460.49
GASTOS GENERALES	10.0000%	SI. 4,746.05
UTILIDADES	10.0000%	SI. 4,746.05
PARCIAL DE VALORIZACION		SI. 56,952.59
SUB TOTAL VALORIZACION		56,952.59
IGV	18.0000%	10,251.47
TOTAL VALORIZACION		SI. 67,204.06

SON: SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 06/100 SOLES

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION	2.98%
IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	75.70%

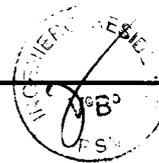


PSV	CESEL	VALORIZACIÓN N° 6 POR ADICIONAL N° 1	Versión Fecha	1 29-08-12							
FONDEPES <small>Fondo Nacional de Desarrollo Agrario</small>											
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA" CLIENTE: FONDEPES LUGAR: PIURA - TALARÁ - EL ALTO		RESIDENTE PSV.: Julio Quispe Camacho FECHA: 30.04.2018									
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		CANT	P.U. S/.	PARCIAL S/.	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.
01	ESTRUCTURAS DE MAR	1.00	1,594,671.93	1,594,671.93	1,159,453.93	47,460.49	1,206,914.42	1,206,914.42	387,757.51		
TOTAL COSTO DIRECTO					1,159,453.93	47,460.49	1,206,914.42	1,206,914.42	387,757.51		
GASTOS GENERALES					10% 115,945.39	10% 4,746.05	10% 120,691.44	10% 120,691.44	10% 38,775.75		
UTILIDAD					10% 115,945.39	10% 4,746.05	10% 120,691.44	10% 120,691.44	10% 38,775.75		
SUB-TOTAL					1,391,344.71	56,952.59	1,448,297.30	1,448,297.30	465,309.01		
IGV.					18% 250,442.05	18% 10,251.47	18% 260,693.51	18% 260,693.51	18% 83,755.62		
TOTAL ESTADO DE PAGO					1,641,786.8	67,204.06	1,708,990.8	1,708,990.8	549,064.63		


 PSV CONSTRUCTORA S.A.
 JULIO QUISPE CAMACHO


 CESEL
 Ing. Alfredo Adrianzen Pasapera
 Supervisor DPA Cabo Blanco - FONDEPES
 CESEL S.A.

01. RESUMEN OBRAS PORTUARIAS				
PROYECTO:		"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"		
CLIENTE:		FONDEPES		
LUGAR:		PIURA - TALARÁ - EL ALTO		
POLINOMICA:		'01		
Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL MARZO
		Unidad	Metrado	Metrado
01	OBRAS PORTUARIAS			
01.01	MUELLE L=159.80 M			
01.01.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO			
01.01.01.01	CONCRETO EN PILOTES f _c =350 kg/cm ²	m ³	159.00	
01.01.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	1,801.00	-166.00
01.01.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	22,611.52	-1,517.79
01.01.02	FABRICACION DE VIGAS TRANSVERSALES			
01.01.02.01	CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES f _c =280 kg/cm ²	m ³	139.62	
01.01.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	716.22	31.45
01.01.02.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	26,332.25	-4,087.00
01.01.03	FABRICACION DE LOSAS NERVADAS EN MUELLE			
01.01.03.01	CONCRETO EN LOSAS f _c =280 kg/cm ²	m ³	56.54	6.34
01.01.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	319.99	33.88
01.01.03.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	7,571.07	476.91
01.01.04	NUCLEOS LLENADOS IN SITU			
01.01.04.01	CONCRETO EN NUCLEO f _c =280 kg/cm ²	m ³	7.10	
01.01.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	13.85	
01.01.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	767.09	
01.01.05	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES			
01.01.05.01	CONCRETO EN VIGA MANDIL f _c =280 kg/cm ²	m ³	54.59	6.91
01.01.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	132.91	12.30
01.01.05.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	3,424.51	17.56
01.01.06	SARDINEL LLENADO IN SITU			
01.01.06.01	CONCRETO EN SARDINEL f _c =280 kg/cm ²	m ³	14.40	
01.01.06.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	128.00	
01.01.06.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	m ²	3,240.13	349.31
01.01.07	LOSAS VACIADAS IN SITU			
01.01.07.01	CONCRETO EN LOSAS f _c =280 kg/cm ²	m ³	134.40	14.57
01.01.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	67.84	6.93
01.01.07.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	17,527.23	1,219.26
01.02	CABEZO L=39.50M			
01.02.01	MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN PUENTES			
01.02.01.01	TRANSPORTE DE PILOTE	und	121.00	10.00
01.02.01.02	TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	und	32.00	3.00
01.02.01.03	TRANSPORTE DE LOSAS NERVADAS	und	58.00	6.00
01.02.01.04	HINCADO DE PILOTE (INCL.MOV. Y POSIC.PLANTILLA)	und	121.00	10.00
01.02.01.05	DESCABEZADO DE PILOTAJE	und	121.00	10.00
01.02.01.06	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSAL	und	32.00	3.00
01.02.01.07	COLOCACION DE LOSA NERVADA	und	58.00	6.00
01.02.02	MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN CABEZO			
01.02.02.05	HINCADO DE PILOTE (INCL. MOV. Y POSIC. PLANTILLA)	und	64.00	
COSTO DIRECTO				
GASTOS GENERALES				
UTILIDAD				
SUB.TOTAL				
IGV.				
TOTAL ESTADO DE PAGO				



PSV CONSTRUCTORES SA
JULIO QUISPE CAMACHO





CESEL

VALORIZACIÓN N° 6 POR ADICIONAL N° 1

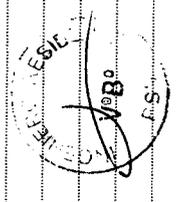


Versión: 1
Fecha: 29-08-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA"
 CUENTE: FONDEPES
 LUGAR: PIURA - TALARÁ - EL ALTO
 POLINOMICA: '01

RESIDENTE PSV.:
 FECHA: 30.04.2018

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		Unidad	Metrado	Precio	Parcial	Metrado	Precio	Parcial	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
01	OBRAS PORTUARIAS											
01.01	MUELLE L=159.80 M											
01.01.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO											
01.01.01.01	CONCRETO EN PILOTES f'c=350 kg/cm2	m³	159.00	638.78	101,566.02	159.00	1,138.00	46,737.66	1,138.00	46,737.66	159.00	101,566.02
01.01.01.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	1,801.00	41.07	73,967.07	1,138.00	41.07	6,817.62	972.00	39,920.04	829.00	34,047.03
01.01.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	22,611.52	4.08	92,255.00	21,481.80	4.08	5,192.58	19,964.01	81,453.16	2,647.51	10,801.84
01.01.02	FABRICACION DE VIGAS TRANSVERSALES											
01.01.02.01	CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES f'c=280 kg/cm2	m³	139.62	529.06	73,867.36	139.62	529.06	73,867.36	139.62	73,867.36	-	0.00
01.01.02.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	716.22	41.07	29,415.16	407.75	41.07	1,281.65	479.70	19,680.58	237.02	9,734.58
01.01.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	26,332.25	4.08	107,455.58	24,973.78	4.08	16,674.96	20,836.78	85,014.06	5,495.47	22,421.52
01.01.03	FABRICACION DE LOSAS NERVADAS EN MUELE											
01.01.03.01	CONCRETO EN LOSAS f'c=280 kg/cm2	m³	56.54	499.58	28,246.25	23.60	499.58	3,167.34	29.94	14,957.43	26.60	13,288.83
01.01.03.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	319.99	41.07	13,141.99	134.63	41.07	1,391.45	168.51	6,920.71	151.48	6,221.28
01.01.03.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	7,571.07	4.08	30,889.97	7,094.16	4.08	1,945.79	7,571.07	30,889.97	-	0.00
01.01.04	NUCLEOS LLENADOS IN SITU											
01.01.04.01	CONCRETO EN NUCLEO f'c=280 kg/cm2	m³	7.10	529.06	3,756.33	7.10	529.06	3,756.33	7.10	3,756.33	-	0.00
01.01.04.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	13.85	41.07	568.82	13.85	41.07	568.82	13.85	568.82	-	0.00
01.01.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	767.09	4.08	3,129.73	767.09	4.08	3,129.73	767.09	3,129.73	-	0.00
01.01.05	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES											
01.01.05.01	CONCRETO EN VIGA MANDIL f'c=280 kg/cm2	m³	54.59	529.06	28,881.39	39.47	529.06	20,882.00	46.38	24,537.80	8.21	4,343.58
01.01.05.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	132.91	41.07	5,458.61	75.08	41.07	3,083.54	87.38	3,588.70	45.53	1,869.92
01.01.05.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	3,424.51	4.08	13,972.00	3,406.95	4.08	14,025.18	3,424.51	13,972.00	-	0.00
01.01.06	SARDINEL LLENADO IN SITU											
01.01.06.01	CONCRETO EN SARDINEL f'c=280 kg/cm2	m³	14.40	529.06	7,618.46	0.00	529.06	0.00	0.00	0.00	14.40	7,618.46
01.01.06.02	ENCORRADO Y DESENCORRADO	m²	128.00	41.07	5,256.96	0.00	41.07	0.00	0.00	0.00	128.00	5,256.96
01.01.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg	3,240.13	4.08	13,219.73	1,676.34	4.08	6,839.47	2,025.65	8,264.65	1,714.48	4,955.08





VALORIZACIÓN N° 6 POR ADICIONAL N° 1

Versión
Fecha1
29-08-12

O.L.OBRAS PORTUARIAS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA"
 FONDEPES
 CUENTE: PIURA - TALARÁ - EL ALTO
 LUGAR: PIURA - TALARÁ - EL ALTO
 POLINOMICA: 01

RESIDENTE PSV.:
 FECHA:

Julio Quispe Camacho
 30.04.2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
			VAL	UTILIDAD	IGV			
01.01.07	LOSAS VACIADAS IN SITU		145,402.95			0.00	12,987.60	15,787.62
01.01.07.01	CONCRETO EN LOSAS f'c=280 kg/cm ²	m ³	134.40	529.06		14.57	7,708.46	27.71
01.01.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	67.84	41.07		6.93	284.62	16.80
01.01.07.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm ²	kg	17,527.23	4.08		1,219.26	17,353.04	174.19
01.02	CABEZO L=39.50M		816,622.55			0.00	50,724.04	251,400.79
01.02.01	MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN PUENTES		591,021.91			0.00	50,724.04	25,800.15
01.02.01.01	TRANSPORTE DE PILOTE	und	121.00	315.36		10.00	3,153.60	946.08
01.02.01.02	TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	und	32.00	212.17		3.00	636.51	212.17
01.02.01.03	TRANSPORTE DE LOSAS NERVADAS	und	58.00	212.17		6.00	212.17	212.17
01.02.01.04	HINCADO DE PILOTE (INCL. MOV. Y POSIC. PLANTILLA)	und	121.00	3,525.01		10.00	35,250.10	10,575.03
01.02.01.05	DESCABEZO DE PILOTAJE	und	121.00	72.42		10.00	724.20	217.26
01.02.01.06	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSAL	und	32.00	1,613.93		3.00	4,841.79	1,613.93
01.02.01.07	COLOCACION DE LOSA NERVADA	und	58.00	807.47		6.00	807.47	9,689.64
01.02.02	MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN CABEZO		225,600.64			0.00	0.00	225,600.64
01.02.02.03	HINCADO DE PILOTE (INCL. MOV. Y POSIC. PLANTILLA)	und	64.00	3,525.01		0.00	0.00	64.00
COSTO DIRECTO			1,594,671.93				47,460.49	1,206,914.5
GASTOS GENERALES			10%				4,746.05	10%
UTILIDAD			10%				4,746.05	10%
SUB-TOTAL			1,913,606.31				56,952.59	1,448,297.35
IGV			18%				10,251.47	18%
TOTAL ESTADO DE PAGO			2,256,055.45				67,204.06	1,708,990.87

PSV CONSTRUCTORES S.A.

Julio Quispe Camacho
 PSV CONSTRUCTORES SA

JULIO QUISPE CAMACHO

Alfredo Adrianzen Pasapera
 CESEL

ALFREDO ADRIANZEN PASAPERA

Ing. Alfredo Adrianzen Pasapera
 Supervisor DPA Cabo Blanco - FONDEPES
 CESEL S.A.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES

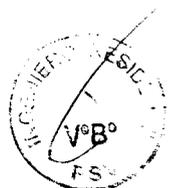
PS 000008

**SUSTENTO DE METRADOS N° 6 DEL
ADICIONAL N°1 OBRAS PORTUARIAS**

MES DE ABRIL

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
DE CABO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE
CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA,
REGION PIURA".**



025



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

PS000007

1. SUSTENTO DE METRADOS – OBRAS MAR

PARTIDA 01 OBRAS PORTUARIAS

MUELLE L=159.80 M

1.1 Item 01.01.02.02 Encofrado y desencofrado – vigas transversales.

$$m^2 \text{ de encofrado y desencofrado} = 31.45 m^3$$

1.2 Item 01.01.03.01 Concreto en losas nervadas f'c: 280 kg/cm2.

Descripción	Und.	Nº Vec.	Cant.	A (m)	B (m)	L (m)	Parcial
Losas tipo IV	m3	2.00	1.00	1.65	0.28	4.95	4.49
	m3	2.00	1.00	0.35	0.48	4.26	1.42
total							5.9 m3

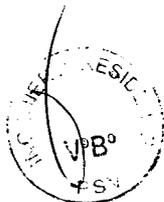
$$m^3 \text{ concreto } f'c: 280 \text{ kg/cm}^2 = 6.34 m^3$$

1.3 Item 01.01.03.02 Encofrado y desencofrado losas nervadas.

Descripción	cant	m2	Parcial
Vp-02	2	16.9	33.8
		Total	33.8

$$m^2 \text{ de encofrado y desencofrado} = 33.88 m^3$$

1.4 Item 01.01.03.03 Acero de refuerzo fy: 4200 kg/cm2.



$$kg \text{ de acero de refuerzo} = 476.91 kg$$





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

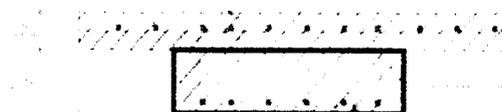
PS 000000E

1.5 Item 01.01.05.01 Concreto en juntas transversales y longitudinales F'c: 280 kg/cm2.

En el mes de abril se vaciaron las juntas longitudinales y transversales desde el eje 26-26.

Descripción	Ancho	Largo	Altura	V (m3)
Juntas longitudinales				
Entre eje 23-24	0.9	4.93	0.275	1.220175
Entre eje 24-25	0.9	4.93	0.275	1.220175
Entre eje 25-26	0.9	4.93	0.275	1.220175
Juntas transversales				
Eje 24	0.48	5.1	0.275	0.6732
Eje 25	0.48	5.1	0.275	0.6732
Eje 26	0.48	5.1	0.275	0.6732
Total m3				5.680125

Figura 1.5
Detalle de juntas

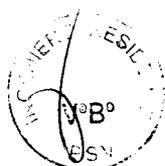


Juntas longitudinales e: 0.275

m³ de concreto en juntas transversales y longitudinales = 5.68 + 1.23 = 6.91 m³

1.6 Item 01.01.05.02 Encofrado en juntas transversales y longitudinales.

Descripción	Ancho	Largo	Área
Juntas longitudinales			
Entre eje 23-24	0.9	4.26	3.834
Entre eje 24-25	0.9	4.26	3.834
Entre eje 25-26	0.9	4.26	3.834
Juntas transversales			
Eje 24	0.96	0.275	0.264
Eje 25	0.96	0.275	0.264
Eje 26	0.96	0.275	0.264
Total m3			12.294





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES



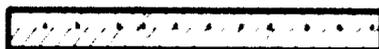
kg de acero en sardinel = 349.314 kg

1.9 Item 01.01.07.01 Concreto en losa vaciada en sitio F'c: 280 kg/cm2.

En el mes de marzo se fundió la losa in sitio desde el eje 24-26

Descripción	Ancho	Largo	Altura	V (m3)
losa e: 20 cm				
entre eje 24-26	4.2	17.34	0.2	14.5656
				14.5656

m³ de concreto en losa vaciada en sitio = 14.56 m³



Losa e: 20 cm

1.10 Item 01.01.07.02 Encofrado en losa vaciada en sitio.

Descripción	largo	Altura	Área
losa e: 20 cm			
Eje 15 - 23	17.34	0.2	3.468
		Total	6.936

m² de encofrado en losa = 6.936 m²



1.11 Ítem 01.01.07.02 Acero f'y: 4200 kg/cm² en losa in sitio.

Descripción	Longitud	Ganchos	Empalmes	N° elementos	Ø	GANCHOS + EMPALMES + LONG (m)	LONGITUD x DIAMETRO					
							14" (2)	3/8" (3)	1/2" (4)	5/8" (6)	3/4" (6)	1" (8)
	4.1	0.46		58	5	4.56	-	-	-	264.48	-	-
	2.2			58	5	2.20	-	-	-	127.60	-	-
	3.9			76	8	3.90	-	-	-	-	-	296.40
	3			76	5	3.00	-	-	-	228.00	-	-
Longitud (m)							0.00	0.00	0.00	620.08	0.00	296.40
Peso (Kg/m)							0.250	0.580	0.990	1.560	2.235	3.970
Peso (Kg)							0.000	0.000	0.000	967.325	0.000	1178.708
TOTAL (Kg)							2144.033					

kg de acero en losa vaciada en sitio = 2144.033 kg

Nota: En esta partida se habían cobrado 924 kg de más, por lo que se procedió a ajustar en esta valorización.

1.12 Ítem 01.02.01.01 Transporte de pilote.

Durante el mes de abril se transportaron 10 pilotes.

Pilotes transportados	
Eje	Cantidad
Eje 30	2
Eje 31	4
Eje 32	4
Total	10

Pilotes transportados = 10 unidades

1.13 Ítem 01.02.01.02 Transporte de vigas transversales.

Durante el mes de abril se transportaron 3 vigas transversales.



Vigas transversales transportadas	
Eje	Cantidad
Eje 30	1
Eje 31	1
Eje 32	1
Total	3





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

PS000002

Vigas transversales transportadas = 3 unidades

1.1 Item 01.02.01.03 transporte de losas nervadas.

Durante el mes de abril se transportaron 6 losas nervadas.

Losas nervadas transportadas	
Eje	Cantidad
Eje 23-24	2
Eje 24-25	2
Eje 25-26	2
Total	6

Transporte de losas nervadas = 6 unidades

1.14 Item 01.02.01.04 Hincado de pilote (incl.mov. y posic.plantilla).

Durante el mes de abril se hincaron 10 pilotes.

Pilotes hincados	
Eje	Cantidad
Eje 30	2
Eje 31	4
Eje 32	4
Total	10

Pilotes hincados = 10 unidades

1.15 Item 01.02.01.05 Descabezado de pilotaje.

Durante el mes de abril se descabezaron 10 pilotes.

Pilotes descabezado	
Eje	Cantidad
Eje 30	2
Eje 31	4
Eje 32	4
Total	10

Pilotes descabezados = 10 unidades





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES

PS 000001

1.16 Item 01.02.01.06 colocación de viga transversal.

Vigas transversales instaladas	
Eje	Cantidad
Eje 30	1
Eje 31	1
Eje 32	1
Total	3

Vigas instaladas = 3 unidades

1.2 Item 01.02.01.07 Colocación de losa nervada.

Losas nervadas instaladas	
Eje	Cantidad
Eje 23-24	2
Eje 24-25	2
Eje 25-26	2
Total	6

Losas nervadas instaladas = 6 unidades

